

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2513



Fecha de ingreso: 01-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-08-2023

Folio: 2023-2513

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIRIA 2003 SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION Y DEMOLICION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-003-00044-00-0000

Propietario: S-MART MEXICANA SA DE CV

Domicilio: AVE CARLOS PACHECO VILLALOBOS 1901 COLONIA PLAZA SMART FUENTES MARES

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	48.95	0.00	0.00		406.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	48.95	0.00	0.00		101.56
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	48.95	0.00	0.00		40.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	48.95	0.00	0.00		101.56
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	88.37	0.00	0.00		2,750.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	88.37	0.00	0.00		183.35
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	88.37	0.00	0.00		366.70
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	88.37	0.00	0.00		275.03
TOTALES			411.96	0.00	0.00		\$ 4,225.32

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-08-2023 13:4:49

Dirección: null

Usuario:

302c02143c77dabf938dccb17844315dec362485e5ba06302142a8228638d6c225832874a20e2df8635ebcb5b2d

